

Expte. CUDAP N°: 0030445/2014

Córdoba,

05 AGO 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **VIGLIOCCO, Pamela Nerea, D.N.I N° 35.044.701** del curso "La Psicología Forense 2013: Abordaje Multidisciplinario" cursado y aprobado en la Secretaría de Extensión, Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura: **CURSO LIBRE I** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 5 (reverso).

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR de la Srta. **VIGLIOCCO, Pamela Nerea, D.N.I N° 35.044.701** equivalencia **TOTAL** en la asignatura **CURSO LIBRE I**, calificación **APROBADO**, todo de acuerdo al informe de Secretaría Académica en folio 5 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que de la Srta. **VIGLIOCCO, Pamela Nerea, D.N.I N° 35.044.701** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALFONSO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

136